

DR POL INS



CHILE

**DIRECCIÓN GENERAL
DE AERONÁUTICA CIVIL**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

EXENTA N° 04 / 1 / 0071 / 0817 /

SANTIAGO, 24.ABR.2024

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) Ley N° 16.752, de 1968, que Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- b) Decreto Supremo N.º 222, de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento (ROF) de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- c) Decreto N° 28, de fecha 16 de enero de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, que nombra al General de Aviación Carlos Eduardo Madina Díaz como Director General de Aeronáutica Civil, contar del 24 de noviembre de 2023.
- d) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Razón.
- e) Resolución Exenta N° 04/2/655/0872, de fecha 02 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba el Plan Estratégico Institucional para el período 2019-2030.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad Institucional de mantener actualizada la Política de Privacidad de la Información de Usuarios de página Web, lo que permitirá entregar información sobre las directrices de la DGAC a los usuarios en todos los sitios Web, conforme a lo dispuesto en el art. 12 y 17 del Decreto señalado en la letra g) de los Vistos de la presente Resolución, como también, incorporar las aplicaciones móviles Institucionales, cuyo objetivo es entregar la información relativa al tratamiento de datos personales.
- 2) La presente Política Institucional será actualizada y controlada en su cumplimiento por el Departamento de Planificación, Subdepartamento Planes y Proyectos, según lo establece la Quinta Edición del Documento Rector Orgánico y Funcionamiento (DROF) del Departamento Planificación.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, la Séptima Edición de la Política de Privacidad en la forma que se indica:

Nombre:	Política de Privacidad
Edición:	Séptima Edición, de fecha 24.ABR.2024
Clasificación:	Público.
Organismo encargado de su actualización:	Departamento de Planificación.
Organización encargada de su protocolización:	Departamento de Planificación.

2. **DERÓGASE**, la Resolución Exenta N° 04/1/0054/0574 del 20 de marzo de 2023, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Sexta Edición Política de Privacidad.

Anótese, regístrese y comuníquese (FDO) CARLOS MADINA DÍAZ, General de Aviación, Director General de Aeronáutica Civil. (FDO) Percy Gómez Solís Coronel de Aviación (A), Director de Planificación.

ÚLTIMA MODIFICACIÓN ABRIL 2024

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) pone en conocimiento de todas las personas que acceden a sus Sitios Web y Aplicaciones Móviles Institucionales, la siguiente Política de Privacidad, a fin de garantizar el debido respeto y protección a la vida privada, a la honra de las personas y sus familias como, asimismo, garantizar la protección de sus datos personales.

I. PROPÓSITO

Establecer las directrices en el tratamiento de los datos personales de los usuarios que, mediante los formularios establecidos, se registren como tales en los sitios Web de la DGAC y/o realicen descargas de Aplicaciones Móviles institucionales, cuyo propósito está asociado al Objetivo Estratégico N° 3, el cual tiene relación con “*Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de su responsabilidad*”.

II. ANTECEDENTES

- A. Decreto N°100, de 2005, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
- B. DFL 1-19.653, de 2000, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- C. Ley N° 16.752, que Fija la Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- D. Ley N° 19.799, Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma.
- E. Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.
- F. Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.
- G. Decreto Supremo N° 779, de 2000, del Ministerio de Justicia, que aprueba el Reglamento de Registro de Banco de Datos Personales a Cargo de Organismos Públicos.
- H. Decreto Supremo N° 1, de 2015, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba Normas Técnicas sobre Sistemas y Sitios Web de los Órganos de la Administración del Estado.
- I. Decreto N° 222, de 2004, del Ministerio de Defensa Nacional, que aprueba el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento (ROF) de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

- J. Decreto N° 28, de 16 de enero de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, que nombra al General de Aviación, Sr. Carlos MADINA Diaz, como Director General de Aeronáutica Civil a contar del x de diciembre de 2023.
- K. Decreto 181, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y la Certificación de dicha Firma.
- L. Decreto 13, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.
- M. Resolución Exenta N° 7, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón.
- N. Resolución Exenta N° 04/3/0085/1306 del 14 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Primera Enmienda del Documento Rector Orgánico y Funcionamiento (DROF), del Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones de la DGAC.
- O. Resolución Exenta N° 04/1/0054/0574 del 20 de marzo de 2023, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba Sexta Edición de la Política de Privacidad de la Información de Usuarios de páginas Web.
- P. Resolución Exenta N° 04/3/0186/2179 del 17 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Sexta Edición del Documento Rector Orgánico y Funcionamiento (DROF), del Departamento Planificación.
- Q. Resolución Exenta N° 04/3/0056/0910, de 05 de julio de 2022, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba la Segunda Enmienda a la Cuarta Edición del PRO ADM 02, Estructura, Contenidos y Formatos de la Normativa de la DGAC.

III. EXPOSICIÓN DE LA POLÍTICA

A. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Velar por el respeto de la intimidad y privacidad de los datos personales de los usuarios de Internet que hacen uso de las Páginas Web y Aplicaciones Móviles Institucionales; conforme a lo establecido en las Leyes vigentes.
2. Indicar el tratamiento de los datos personales entregados por el usuario al utilizar las páginas Web y aplicaciones móviles institucionales, garantizando que serán usados conforme a la finalidad para la cual han sido recolectados, permitiendo a éste ejercer, los derechos establecidos en la Constitución y las Leyes.

B. FUNDAMENTOS

La Política de Privacidad de la Información de los usuarios de Páginas Web y Aplicaciones Móviles de la Dirección General de Aeronáutica Civil, se fundamenta a partir de los principios señalados en la Constitución Política de la República, en la Ley sobre Protección de la Vida Privada 19.628 y lo establecido en el Decreto 1 que aprueba la “*Norma Técnica sobre Sistemas y Sitios Web de los Órganos de la Administración del Estado*” del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Este documento establece el criterio para el manejo de los datos personales, según lo establecido en las leyes vigentes, lo cual es aplicable a todos los sitios Web institucionales publicados en internet, así como a las Aplicaciones Móviles Institucionales, las cuales pueden ser descargadas de las plataformas Google Play y App Store.

C. CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIAS DEL ÁMBITO DE LA PRIVACIDAD

Para efectos de la presente “*Política de Privacidad*”, se entiende por:

- Usuario: Persona que voluntariamente se registre en www.dgac.gob.cl, www.escuelaaeronautica.gob.cl y/o www.meteochile.gob.cl y los sitios que la componen, mediante los formularios especialmente establecidos para tal efecto o bien realice descarga de Aplicaciones Móviles de la DGAC.
- Visitante: Aquella persona que accede libremente a la información disponible en www.dgac.gob.cl, www.escuelaaeronautica.gob.cl y/o www.meteochile.gob.cl y los sitios que la componen, sin necesidad de registrarse previamente.
- Datos de carácter personal o datos personales, los relativos a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables.
- Dato estadístico, el dato que, en su origen, o como consecuencia de su tratamiento, no puede ser asociado a un titular identificado o identificable.
- Tratamiento de datos: cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar datos de carácter personal, o utilizarlos en cualquier otra forma.

Tratamiento de Datos

1. El tratamiento de datos personales por parte de la DGAC sólo podrá efectuarse respecto de las materias de su competencia y con sujeción a las reglas señaladas en la Ley 19.628 y su normativa complementaria. En esas condiciones, no necesitará el consentimiento del titular.

2. Los datos personales de los usuarios solo serán utilizados en conformidad a la Ley y a la reglamentación vigente, teniendo en consideración los fines indicados en el formulario web correspondiente;
3. La DGAC podrá también efectuar el tratamiento de datos personales, respecto de aquellos que han sido entregados por los usuarios en los referidos formularios;
4. La DGAC podrá comunicar a terceros información estadística elaborada a partir de los datos personales de sus usuarios, sin el consentimiento expreso del titular, cuando desde dichos datos no sea posible identificar individualmente a los titulares, de conformidad a la Ley y se trate de materias de su competencia.
5. La DGAC sólo podrá utilizar dicha información, para cumplir con los objetivos señalados. En el caso de disociación de datos, no podrán realizarse tratamientos que impliquen asociar dicha información a algún usuario determinado o determinable.
6. La DGAC no podrá comunicar ni transferir a terceros los datos personales de sus usuarios, sin el consentimiento expreso del titular, salvo en los casos señalados en la Ley. No obstante, lo anterior, en caso de ser requerido judicialmente y en conformidad a lo señalado en la Constitución Política de la República en el artículo 76, procederá a entregar la información solicitada.
7. El cumplimiento efectivo de esta Política, así como de las normas y procedimientos que de ésta se deriven, lo evaluará periódicamente el Departamento Auditoría Interna y el resultado se informará al Secretario General y a los Directores del Servicio, con el fin de que se adopten medidas correctivas en caso de que se requiera.
8. Lo expresado, es sin perjuicio y con respeto a las normas de Seguridad de la Información vigentes en el Estado. En ausencia de normas, al estándar técnico de seguridad de la información más elevado, aplicable a un Organismo de la Administración del Estado.
9. Con la finalidad de resguardar la seguridad de los sistemas y plataformas que dispone la DGAC, este servicio se reserva el derecho de bloquear todo acceso de carácter sospechoso y/o malicioso que pueda afectar la seguridad de la información y continuidad de sus plataformas según la normativa y reglamentos vigentes. Para ello la DGAC efectuará un constante monitoreo de las Direcciones IP que ingresen a sus sistemas, bloqueando el acceso a aquellas que presenten potenciales riesgos. Todo lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el Equipo de Respuesta de Seguridad Informática (CSIRT) perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública; a los Principios y Directrices emanadas del Ministerio de Defensa y/o de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile sobre la materia, o del Organismo Técnico de Seguridad de la Información competente.

Derechos del Usuario

1. El usuario podrá solicitar información de sus datos personales que se mantienen registrados;
2. El usuario podrá solicitar la eliminación o cancelación de los datos entregados, cuando así lo desee en conformidad a la Ley y reglamentación vigente;
3. El usuario podrá oponerse a que sus datos personales sean utilizados para fines estadísticos o para otros fines garantizados en la Ley y la reglamentación vigente;
4. Para ejercer sus derechos, el usuario se dirigirá a <https://servicios.dgac.gob.cl/oirs-web/ciudadano.html#/ingreso>, indicando claramente su solicitud;
5. Solicitar información respecto de los bancos de datos de responsabilidad de la DGAC, el fundamento jurídico de su existencia, su finalidad, tipos de datos almacenados y descripción del universo de personas que comprende;
6. Solicitar información sobre los datos relativos a su persona, su procedencia y destinatario, el propósito del almacenamiento y la individualización de las personas u organismos a los cuales sus datos son transmitidos regularmente;
7. Solicitar se modifiquen sus datos personales cuando ellos no sean correctos o no estén actualizados, si fuere procedente, en conformidad a la Ley y la reglamentación vigente;
8. Solicitar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.628, copia del registro alterado en la parte pertinente, si fuere del caso;
9. Otros derechos señalados en la Ley y la reglamentación vigente, y
10. En caso de no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo de 2 días hábiles, el interesado podrá ejercer la acción de reclamación estipulada en el artículo 16 de la Ley N° 19.628, la que deberá dirigirse contra el Jefe de Servicio en los datos que se señalan a continuación:

Sr. Carlos Madina Díaz

Director General de Aeronáutica Civil

Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile Clasificador 3, Correo 9.

E-mail: director@dgac.gob.cl

Teléfono (+56 2) 24392000

Compromiso Institucional

Los Directores de Departamento, promoverán la difusión y aplicación de la presente política en cada unidad, bajo su responsabilidad, y apoyarán la implementación de normas o procedimientos internos, que permitan dar cumplimiento cabal a los términos y objetivos que aquí se plantean.

Responsabilidades Generales

Los Departamentos que realicen tratamiento de datos personales de los distintos usuarios, serán responsables de velar por el cumplimiento de la presente Política de Privacidad.

Sitios Web y Aplicaciones Móviles

El listado de Sitios Web y Aplicaciones Móviles, que son del alcance de esta política, se encuentra detallado en Anexo “Sitios Web y Aplicaciones Móviles”.

Las Aplicaciones Móviles, considerando su particularidad y los requisitos establecidos por las empresas de distribución de dichos productos, tendrán el siguiente texto como Política y estará disponible en la web dispuesta para aquello:

“POLITICA DE PRIVACIDAD (NOMBRE APLICACIÓN)

Nuestra política de privacidad se aplica al uso de las aplicaciones informáticas de los siguientes medios de comunicación: **(NOMBRE APLICACIÓN DE LA DGAC)** para dispositivos móviles Android, iOS, y es administrado por la Dirección General de Aeronáutica Civil DGAC CHILE.

Nuestra política de privacidad incluye las condiciones de uso de las aplicaciones. La utilización de estas implica su aceptación y sin reservas a todas y cada una de las disposiciones incluidas en estas. En caso de no aceptar dichas disposiciones no debe utilizar las aplicaciones antes mencionadas.

Nos reservamos el derecho a modificar, total o parcialmente esta Política de Privacidad. Se aconseja que consulte esta Política de Privacidad periódicamente para cualquier cambio, ya que el uso continuado será considerado como la aprobación de todos los cambios.

Información que se obtiene la aplicación y su utilización

a. Usuario proporcionó información

La aplicación obtiene la información que usted proporciona cuando se descarga y e ingresa la aplicación. Para utilizar algunos de los servicios o acceder a determinados contenidos, deberá proporcionar previamente ciertos datos de carácter personal, que solo serán utilizados para el propósito que fueron recopilados.

Para hacer uso de la aplicación, por lo general, deberá proporcionar (a) su nombre de usuario y contraseña, que tiene registrados en el SISTEMA SIPA.

b. Protección de datos personales

Cómo principio general, esta aplicación no comparte ni revelan información obtenida, excepto cuando haya sido autorizada por usted, o en los siguientes casos:

a) Cuando le sea requerido por una autoridad competente y previo el cumplimiento del trámite legal correspondiente.

b) Cuando a juicio de esta aplicación sea necesario para hacer cumplir las condiciones de uso y demás términos de la aplicación, o para salvaguardar la integridad de los demás usuarios o de la aplicación.

Deberá estar consciente de que, si usted voluntariamente revela información personal en línea en un área pública, esa información puede ser recogida y usada por otros. Nosotros no controlamos las acciones de nuestros visitantes y usuarios.

c. Información recopilada automáticamente

Además, la aplicación puede recopilar cierta información automáticamente, incluyendo, pero no limitado a el tipo de dispositivo móvil que utilice, los dispositivos móviles de identificación única del dispositivo, la dirección IP de su dispositivo móvil, el sistema operativo móvil, el tipo de móvil navegadores de Internet que utiliza, y la información sobre el modo de usar la aplicación.

d. ¿La aplicación recopila información de ubicación precisa en tiempo real del dispositivo?

Esta aplicación no recoge información precisa sobre la ubicación de su dispositivo móvil.

e. ¿La aplicación solicita acceso a la cámara del dispositivo?

Esta aplicación solicita acceso a la cámara para acceder a la funcionalidad de validación mediante método de código QR.

f. ¿Los terceros pueden ver y/o tener acceso a la información obtenida por la aplicación?

Sí. Vamos a compartir su información con terceros sólo en las formas que se describen en esta declaración de privacidad y que por lo tanto hayan sido autorizadas por los usuarios. Podemos revelar información que los usuarios proveen y se recaudan automáticamente por la aplicación:

- Cuando creemos de buena fe que dicha divulgación es necesaria para proteger nuestros derechos, la protección de su seguridad o la seguridad de otros, investigar el fraude, o para responder a una solicitud del gobierno;
- Con nuestros proveedores de servicios de confianza que trabajan en nuestro nombre, no tienen un uso independiente de la información que divulgamos a ellos, y han acordado adherirse a las reglas establecidas en esta declaración de privacidad.

g. ¿Cuáles son mis derechos Opt – out?

Existen múltiples opciones de Opt – out para los usuarios de esta aplicación: Opt – out de toda la información recogida por la desinstalación de la aplicación: Puede detener toda la colección de información por la aplicación de forma sencilla mediante la desinstalación de la aplicación. Puede utilizar los procesos estándar de desinstalación que disponibles como parte de su dispositivo móvil o por el mercado de aplicaciones móviles o la red.

h. Seguridad

Estamos preocupados por salvaguardar la confidencialidad de su información. Proveemos salvaguardas físicas, electrónicas y de procedimiento para proteger la información que procesamos y mantener.

i. Su Consentimiento

Mediante el uso de la aplicación, usted acepta nuestro procesamiento de sus datos en los términos de esta Política de Privacidad de vez en cuando modificado por nosotros. «Proceso», significa el uso de cookies en un dispositivo de portátil o tocar la información de cualquier manera, no limitado a recoger, almacenar, borrar, utilizar la combinación y la divulgación de la información, todas las actividades que se llevarán a cabo en CHILE. Si reside fuera de CHILE su información será transferida, procesada y almacenada allí en CHILE en base a las normas de privacidad.

j. Contáctenos

Si usted tiene alguna pregunta respecto a la privacidad durante el uso de la aplicación, o si tiene preguntas sobre nuestras prácticas, por favor póngase en contacto con nosotros por correo electrónico a ayudasipa@dgac.gob.cl".

IV. VIGENCIA

La presente política entrará en vigencia en la fecha de la Resolución Exenta aprobatoria.